

D. PABLO DÍAZ GRIDILLA, Vicesecretario no Consejero del Consejo de Administración de la sociedad **VOCENTO, S.A.** (“**Vocento**” o la “**Sociedad**”, indistintamente), por medio de la presente

CERTIFICA

- I. Que el Consejo de Administración de Vocento ha formulado, las Cuentas Anuales y los Informes de Gestión individuales de Vocento, S.A. y de Vocento y su grupo consolidado, correspondientes al ejercicio 2023 con fecha 27 de febrero de 2024, y que en el Informe de Gestión individual se incluye el Informe anual de Gobierno Corporativo, y que en el Informe de Gestión consolidado se incluye asimismo el Informe Anual de Gobierno Corporativo, el informe de remuneraciones a los consejeros y el estado de información no financiera correspondientes al ejercicio 2023.
- II. Que los ficheros electrónicos que se adjuntan incorporan las Cuentas Anuales y los Informes de Gestión de individuales de Vocento, S.A. y de Vocento y su grupo consolidado, así como la correspondiente declaración de responsabilidad sobre su contenido, relativas al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2023, formuladas por todos los miembros del Consejo de Administración de la Sociedad en su reunión de fecha 27 de febrero de 2024, han sido elaborados en formato electrónico de conformidad con los requerimientos de formato y etiquetado establecidos en el Reglamento Delegado UE 2019/815, de 17 de diciembre de 2018, de la Comisión Europea, y han sido firmadas electrónicamente por todos los miembros del Consejo de Administración de Vocento.
- III. Que las Cuentas Anuales y el Informe de Gestión individuales se encuentran integrados en el archivo electrónico con código hash
40F9A8449A6700870092A84E97612D6816CF36BC3254FD11699D608F8B65FFB8
- IV. Que las Cuentas Anuales y el Informe de Gestión consolidado se encuentran integrados en el archivo electrónico con código hash
8CAAC4C31A7242D19F73CE03E843B020AB25248708446FA1D295BF96FEC8E6DD
- V. Que las Cuentas Anuales y los Informes de Gestión individual de Vocento, S.A. y de Vocento y su grupo consolidado, correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2023, se corresponden con las que fueron auditadas por el auditor de cuentas de la Sociedad y su grupo consolidado, PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L., cuyos informes de opinión de auditoría, que se incorporan a los citados ficheros electrónicos, son copia fiel de los originales firmados por el auditor de cuentas con fecha 27 de febrero de 2024.
- VI. Que el fichero electrónico correspondiente a Vocento y su grupo consolidado que se adjunta incorporan, asimismo, el informe del prestador independiente de servicios de verificación, PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L., sobre el estado de información no financiera de Vocento y de su grupo consolidado, que forma parte del Informe de Gestión de Vocento y de su grupo consolidado, correspondiente al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2023, que son copia fiel del original firmado por el verificador, con fecha 28 febrero de 2024.

Y PARA QUE CONSTE a los efectos oportunos, expide la presente certificación en Bilbao, a 27 de febrero de 2024.

VICASECRETARIO NO CONSEJERO

D. Pablo Díaz Gridilla